TODO A LA PERFECCIÓN **DESDE EL PRIMER DÍA**

Condiciones de instalación de Electrodomésticos

worten soluciona

Contratando nuestro servicio de instalación, te garantizamos:

- ·La correcta Instalación y **1 año de garantía de en la instalación.**
- · Amplia disponibilidad horaria que se adapta a las necesidades del cliente.
- · Instalación realizada por profesionales certificados.
- ·Cumpliendo con la normativa vigente de instalaciones.
- ·Servicio de atención Telefónico.
- ·Material básico incluido en la instalación.

1. Condiciones Generales.

1.1. Todas las instalaciones reguladas por las presentes "Condiciones de Instalación" presuponen que el material se encuentra en el lugar de la instalación y que se halla perfectamente accesible.

1.2. Los servicios de instalación previstos para cada uno de los equipos son aquellos que están descritos en los puntos 3 a 6 infra. No serán considerados servicios de instalación la instalación y sintonización de antenas parabólicas. Además, están excluidos de la prestación de servicios de instalación el suministro de cualquier cable de conexión, enchufes, interruptores y cables de electricidad necesarios para el correcto funcionamiento del equipo que se va a instalar.

1.3. Siempre que los técnicos se desplacen a un local para proceder a una instalación y sea imposible llevarla a cabo por cualquier motivo que les sea ajeno, le será cobrado al cliente el valor correspondiente a un desplazamiento, por un valor fijo de 39 euros + IVA. En caso de no abonar este importe, no se procederá a la instalación hasta el pago del mismo.

1.4. Las operaciones que no se encuentren previstas en las presentes "Condiciones de Instalación" y que se manifiesten necesarias, en cada caso, para la correcta instalación de los equipos y/o haya sido solicitada específicamente por el Cliente, serán ejecutadas por los técnicos tras la aprobación previa por parte del Cliente del presupuesto que le haya sido presentado y en el que deberán constar específicamente los servicios que se vayan a realizar. Para la realización de los trabajos, el cliente deberá aprobar previamente este presupuesto.

1.5. Worten no asumirá ningún tipo de responsabilidad ante cualquier servicio que no esté incluido y previsto en las presentes Condiciones de Instalación.

2. Condiciones de Calendarización y Prestación del Servicio.

2.1. Se entrará en contacto telefónico con el Cliente para calendarizar la instalación dentro de las primeras 48 horas laborables tras ser adquirido el servicio en la Web.

2.2. Si la instalación no se produce en la fecha acordada a través de la llamada telefónica al Cliente y no hubiera la posibilidad de concertarla para otro día, se le reembolsará el valor pagado por el Servicio solicitado. En este caso, Worten no asumirá ningún otro tipo de responsabilidad por esta imposibilidad.

2.3. En el momento de la instalación el Técnico solicitará al Cliente que presente este documento, así como el ticket de compra.

3. Instalación de Fuegos de Cocina.

A. Materiales:

Abrazaderas; 1,5 m. como máximo de cable de cobre para conexión eléctrica.

B. Montaje

1.- Conexión de gas a través de manguera de goma normalizada.
2.- Conexiones eléctricas, si fuera necesario, hasta la caja de derivación más cercana (Máximo 1,5 m.).
3.- Prueba de funcionamiento.

C. Exclusiones

Las presente condiciones de Servicio excluyen:
1.- Obras de construcción civil u otras necesarias para la instalación del fuego de cocina.
2.- Cortes y/o adaptaciones de los muebles de la cocina.
3.- Substitución de Kit para otro tipo de gas.
4.- Reparación de fugas eventualmente detectadas.
5.- Desmontaje y retirada de equipamiento antiguo.
6.- Conexión de enchufes de electricidad.

4. Instalación de Calentadores. Sujeto a disponibilidad.

A. Materiales

Abrazaderas; tubo de acero flexible para conexión al suministro de gas natural de 200x344 mm. o al gas canalizado en edificio; 2 empalmes flexibles de hasta 40 cm. Para el agua; hasta 50 cm. de tubo flexible para extracción de humo y un 1,5 m. como máximo de cable de cobre para conexión eléctrica.

B. Montaje

Fijación del equipamiento a la pared.
Conexión a la entrada de agua fría y a la salida de agua caliente a través de empalmes flexibles de hasta 40 cm. de largo.
Conexión al gas a través tubo de acero.
Montaje de la chimenea para extracción de los gases derivados de la combustión, presuponiendo:
Encaje del tubo rígido (máximo 60 cm.) y su fijación a la chimenea de la caldera.
Conexión de aquél con la chimenea del edificio, siempre que esta operación se limite a un encaje o fijación sencilla.
Conexión eléctrica por medio de cable de cobre hasta una distancia máxima de 1,5 m.
Prueba y ajuste de los equipos.

C. Exclusiones

Las presentes condiciones de Servicio excluyen:
Todas las obras de construcción civil u otras necesarias para efectuar dichas conexiones.
Todas las adaptaciones necesarias para efectuar el montaje en cuestión.
Montaje de enchufes y/o interruptores de electricidad.
Todos los materiales no referidos en la tabla de precios.
Reparación de fugas de gas eventualmente detectadas antes de la instalación o una vez finalizada la misma, así como las que se producen en la red de suministro de gas a través de la válvula de corte.
Desmontaje y retirada del equipamiento antiguo.

5. Instalación de Placas de Horno y Encastrables.

A. Materiales

Hasta 1 m. de tubo de cobre (para equipos que funcionan a gas); boquilla y tuerca aislante (para equipos a gas) y un máximo de 1,5 m. por equipo de cable de cobre para conexiones eléctricas.

B. Montaje

1.- Clavijas para la conexión del cable del equipo a la red eléctrica.
2.- Fijación de los equipamientos en lugares adecuados según el manual de instalación de la marca.
3.- Conexión a la red de gas, incluidas las soldaduras de plata, en caso de que sean necesarias (p/equipos a gas).
4.- Conexión eléctrica a la caja de derivación más próxima (máximo 1,5 m.).

C. Exclusiones

Las condiciones de este servicio no incluyen:
1.- Cualquier corte en madera, piedra o metal que sea necesario para el montaje: En ciertos casos, el artículo no encaja en el hueco de la encimera preexistente, y es necesaria una adaptación extra.
2.- Todas las obras de construcción civil que sean necesarias para el montaje de los equipos.
3.- Cualquier adaptación del cuadro eléctrico o de la respectiva instalación.
4.- Cambios de chiclés o inyectores: Necesario en el caso de que la placa de gas no funcione con el gas disponible en la vivienda.
5.- Certificados de instalación: Serán necesarios cuando la instalación de gas o la placa instalada presenta deficiencias.
6.- Desmontaje de horno. En algunas instalaciones será necesario desinstalar el horno ya existente para poder realizar la instalación de la placa adquirida.
7.- Reparación de fugas de gas eventualmente detectadas.
8.- Colocación de mecanismo de enchufe: En el caso de no existir un enchufe donde realizar la conexión eléctrica del electrodoméstico se dará la opción de conectarlo en la caja más
cercana o instalar un enchufe cercano.
9.- Modificaciones de mueble: En el caso de placas de inducción es obligatoria la colocación de una rejilla inferior.
10.- Modificaciones de mueble en el encaste del horno.
11.- Todos los materiales que no consten en el apartado A de esta instalación.
12.- Desmontaje y retirada del equipamiento antiguo (a no ser que haya sido previamente adquirido este servicio).

6. Instalación de otros Equipos para empotrar

A. Materiales

Hasta 1,5 m. de cable de cobre para la conexión eléctrica.

B. Montaje

1. Cortes de la madera de los muebles en la cocina necesarios para la correcta instalación de los equipamientos, bien desde el punto de vista técnico, bien desde el estético.
2. Colocación de los equipos en el lugar adecuado.
3. Conexión a la manguera de suministro del agua y al desagüe, siempre que esto existan en el lugar exacto de la instalación y haya infraestructuras apropiadas.
4. Conexión de los equipamientos a los enchufes ya existentes en el local o a las cajas de derivación situadas hasta 1,5 m. de distancia.
5. Prueba de funcionamiento.

C. Exclusiones

Las condiciones de este Servicio no incluyen:
1. Cualquier corte en piedra o metal.
2. Las adaptaciones de las puertas de los frigoríficos o los combi.
3. Todas las obras de construcción civil necesarias para llevar a cabo el montaje de los equipamientos.
4. Montaje de los grifos y desagües en la zona en donde se pretende instalar la lavadora.
5. Cualquier adaptación del cuadro eléctrico o de la respectiva instalación.
6. Todos los materiales no incluidos en la tabla de precios.

7. Desmontaje y retirada de los equipamientos antiguos.
7. Instalación de Cilindros de agua caliente/Termo Acumuladores (hasta 100 lt.). Sujeto a disponibilidad.

A. Materiales

Soportes y respectivos tacos y tornillos para fijación del cilindro; empalmes para agua caliente y fría; hasta 2 m. de cable de cobre para conexión eléctrica; regletas de protección para el cable de cobre e interruptor on/of para el circuito eléctrico.

B. Montaje

1. Fijación del equipo a la pared;
2. Conexión del agua caliente y fría a sus respectivas redes, utilizando para ello empalmes flexibles.
3. Conexión del cilindro a la red eléctrica de la vivienda, intercalando en el circuito un interruptor on/off.
4. Conexión sencilla con cable de cobre apropiado hasta la caja de derivación más cercana (máximo de 2 m.).
5. Montaje de regleta de plástico para la protección del cableado eléctrico.
6. Prueba y ajuste del equipo.

C. Exclusiones

Las condiciones de este Servicio no contemplan:
1. Todas las obras de fontanería necesarias para la correcta instalación del cilindro o la extensión de la red de aguas hasta la zona en donde se ha colocado el cilindro.
2. Todas las obras de construcción civil incluyendo la reposición de revestimientos, siempre que la fijación del cilindro conlleve el deterioro de los mismos.
3. Alteraciones de la instalación eléctrica y del respectivo cuadro eléctrico, incluyendo la instalación de automáticos diferenciales y montaje de enchufes y/o interruptores de electricidad.
4. Desmontaje y retirada del equipamiento antiguo.
5. Todos los materiales mencionados en el apartado A.

8. Instalación de Extractores

A. Materiales
Soportes y elementos de fijación; un máximo de 1 m. de tubo flexible para extracción de humos y hasta 2 m. de cable de cobre para conexiones eléctricas.
B. Montaje
1. Fijación del extractor a la chimenea o al mueble apropiado para tal efecto.
2. Montaje del tubo para extracción de humos, presuponiendo:
a) Encaje y fijación del tubo flexible a la boca de salida del extractor.
b) Conexión del tubo flexible a la chimenea de la vivienda, siempre que se trate de un encaje o fijación sencilla.
3. Conexión eléctrica del extractor hasta la caja de der-ción más cercana (hasta 2 m.).
4. Prueba y ajuste del equipo.
C. Exclusiones
Las condiciones de este Servicio no incluyen:
1. Trabajos de carpintería y/o bricolaje necesarios para la adaptación del mueble al nuevo extractor.
2. Todas las obras de construcción civil eventualmente necesarias para la correcta instalación del extractor.
3. Alteraciones de la instalación eléctrica y del respectivo cuadro de la luz, incluyendo la instalación de automáticos diferenciales y montaje de enchufes y/o interruptores.
4. Desmontaje y retirada del equipamiento antiguo.
5. Todos los materiales no mencionados en el apartado A.

9. Cambio de sentido de puertas
A. Montaje
a) Desmontaje de las puertas de nevera y congelador y montaje de las mismas en sentido contrario.
b) Colocación del equipo en el lugar adecuado.
c) Conexión del equipo a los enchufes ya existentes en el local.
d) Prueba de funcionamiento.
B. Exclusiones
a) Suministro de bisagras, embellecedores u otro tipo de recambios necesarios para la correcta realización del cambio de sentido de puertas que no hayan sido suministrados por el
fabricante junto al artículo.
b) Cortes de madera en los muebles de cocina necesarios para la colocación del equipo.
c) Integración o panelado del equipo.
d) Conexión a la manguera de suministro de agua y al desagüe.
e) Desmontaje y retirada del equipamiento antiguo.

10. Retirada del Artículo Usado
El desmontaje y retirada del equipamiento usado/substituido están excluidos del ámbito de los servicios prestados.
Este es un servicio que se paga de acuerdo con la tabla de precios.
*En el caso de la contratación del servicio de retirada no están incluidos los materiales extras necesarios para la adaptación de la instalación al nuevo artículo a instalar.

11. Coste de extras
Todo lo que no esté incluido dentro del apartado Materiales.

(Área para rellenar por la tienda)
Proceso nº_____/_____Fecha_____/_____/_____

Yo, el abajo firmante, declaro haber leído, comprendido y aceptado las condiciones de instalación recogidas en esta solicitud:

Firma del Cliente

_____

Estimado Cliente, sus datos personales serán recogidos y utilizados únicamente para efectos de compra-venta y consecuente prestación de servicios para su instalación.

Worten se reserva el derecho de no ejecutar la instalación en los siguientes casos:
-No se reúnan las condiciones técnicas necesarias para una buena instalación.
-Siempre que existan impedimentos legales a la ejecución de las instalación.